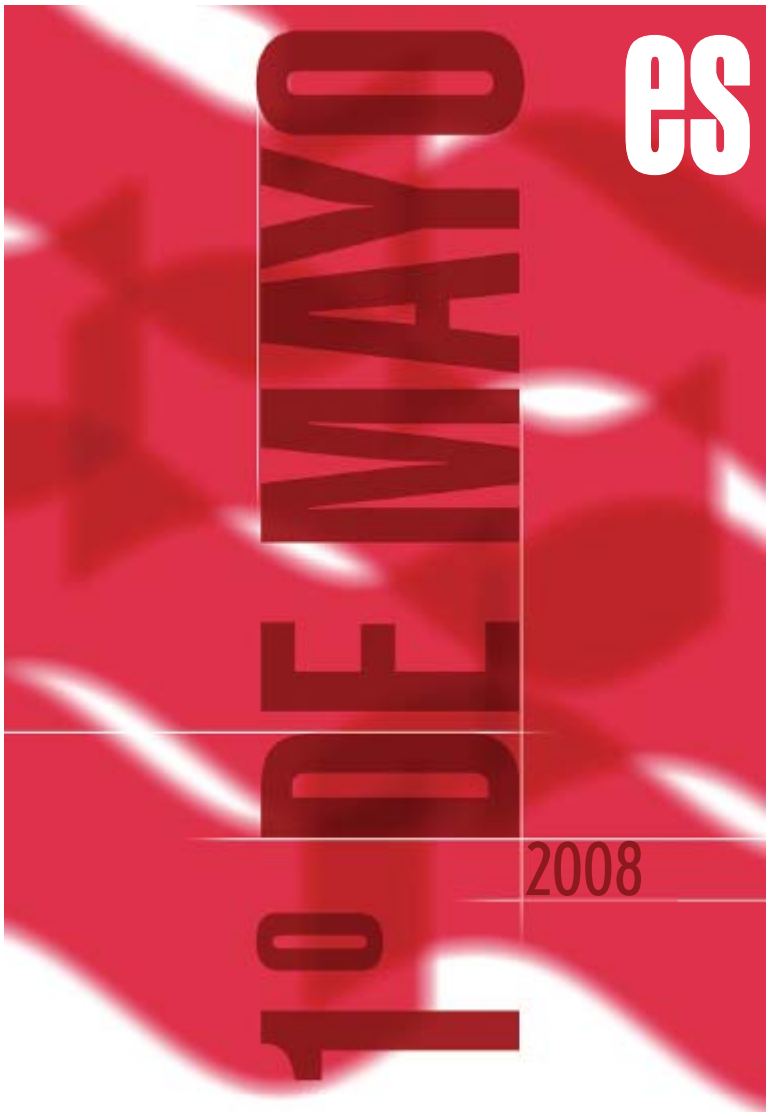
CCOO

Boletín nº50 Sección Sindical del Ayuntamiento de Leganés

mayo 2008



es el momento de la igualdad, el salario digno y la inversión productiva

CCOO

sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario

Negociación de convenio 2	Por alusiones..... 6-7	Seguridad y salud 12
Conflicto en la negociación 3	Campamentos de verano 7	Ocio y cultura 13-14
Sentencia y paciencia 4	Cocoflash 8-9	Al Natur 14
Huelga en Urbaser 5	Huelga de EE.II. 10	Relatos que me gustaron 15
La cocopancarta 5	1º de Mayo 11-12	La cococalabaza 16

CRÓNICA DE UNA NEGOCIACIÓN

3 **La tónica en estas semanas ha sido la total falta de continuidad en la asistencia a las reuniones por parte de los miembros del equipo de gobierno, habiendo quien falta más que asiste. Todo esto es un factor negativo más que estamos viviendo en esta negociación .**

Durante la primera quincena de abril se han ido sucediendo las reuniones de la comisión negociadora con pocos resultados a la vista, ya que la tónica sigue siendo dejar las decisiones importantes para más adelante. Os hacemos un resumen de lo más significativo de estos días.

En cuanto a Formación, destacar la negativa del equipo de gobierno a que los cursos de promoción interna sean dentro de la jornada laboral, a las horas obligadas de formación y a la equiparación de las dietas con las que reciben los grupos A. Sí se consigue que el fondo se regularice y se plasme en una cantidad que se irá actualizando con el IPC año a año, además de ver las bases para crear una lista de formadores municipales. De cualquier forma, muchos temas se trasladan a la negociación del reglamento, es decir, para más adelante, y en ese momento se verá si hay resultados o no en cuanto a un tema fundamental como es la formación de la plantilla municipal.

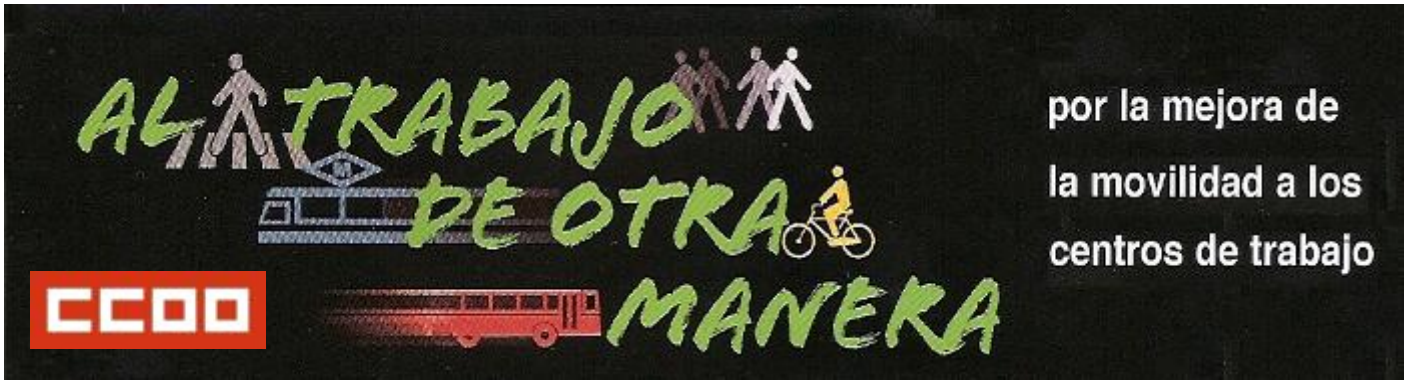
Si hablamos de Salud Laboral, aquí si que queda patente el traslado de los temas a la comisión, con lo que habrá que esperar para ver si hay un balance positivo o no con respecto a lo propuesto en la plataforma. Destacar la propuesta del equipo de gobierno en cuanto a las reclasificaciones, que endurece los criterios y se empecina en la famosa media jornada para los que consigan algún tipo de pensión. Evidentemente, este punto va a ser objeto de una dura pelea en próximas reuniones.

El apartado de Sostenibilidad, cuestión que demuestra la implicación que esta plantilla quiere tener en temas tan importantes para nuestro futuro, está siendo tratado con cierto desdén por el equipo de gobierno. Aún así, se está trabajando en un texto que marque criterios a recoger en nuestro convenio. Ya veremos el resultado final.

Los temas de Empleo tratados estos días han sido los de carácter técnico, por definirlos de alguna forma, como son concurso de traslados, bases varias y funcionamiento de listas de sustituciones. A primera vista el resultado es más positivo que negativo, aunque, una vez más, se trasladan muchas cuestiones a una mesa técnica de empleo para su desarrollo.

Cuando llegamos al apartado de Permisos Retribuidos, el no a todas y cada una de las propuestas es la estrella. Un no sin ningún tipo de argumento, hasta para apartados que lo que pretenden es facilitar la aplicación de lo firmado el verano pasado en estos aspectos. Incluso van más allá y cuestionan apartados de los ya firmados. Esta actitud choca frontalmente con lo que se traslada desde otros ámbitos en cuanto a la importancia de la conciliación de la vida laboral y personal o de la ley de igualdad. Seguiremos peleando en estos aspectos.

Y llegó el día 17 de abril, donde tocaba hablar de retribuciones, subida por encima de la LGP, el no rotundo e innegociable del Equipo de Gobierno deja al CUT la única alternativa posible: la ruptura de la negociación. ■



LA RUPTURA EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO

Como hemos comentado, el día 17 de abril, en la Comisión Negociadora de Convenio tocaba hablar de lo económico por primera vez, concretamente de las retribuciones, y nos encontramos con un no rotundo e innegociable por parte del equipo de gobierno en cuanto a una subida por encima del IPC.

Cierto es que nuestra plataforma recoge una subida de dos puntos por encima de lo que marque la ley, además de la cláusula de revisión salarial; pero también es cierto que desde el primer momento el CUT puso sobre la mesa la voluntad de negociar y ver otras opciones. Eso si, para poder acercarse a un mínimo mantenimiento del poder adquisitivo de forma real, es imprescindible que exista una subida por encima del IPC. Además, con esta decisión se nos niega algo que viene siendo histórico desde los años 80. La posición totalmente cerrada del Equipo de Gobierno obligó al comité a dar por rotas las negociaciones y levantase de la mesa.



A continuación, como no podía ser de otra manera, el CUT emitió un comunicado a la plantilla explicando la situación y se convocaron asambleas generales para los días 23 y 24 de abril, como ya todas y todos conocéis. En estas asambleas se decidió el emprender diversas movilizaciones con vistas a hacer entender al equipo de gobierno que el camino en la negociación debía ser otro, y si no modificaban su actitud, se encontrarían con la plantilla en la calle para hacer frente a la decisión que habían tomado.

Un día después de las asambleas, se recibe la llamada de la Concejala de Recursos Humanos convocando al CUT a la mesa negociadora. ■

LA VUELTA A LA NEGOCIACIÓN

El día 25 de abril se reúne la Comisión Negociadora, con el resultado de un acuerdo que dice que el equipo de gobierno acepta negociar una subida salarial por encima del IPC anual. De esta forma se desbloquea una situación creada por el equipo de gobierno que nunca debió ocurrir y se reanudan las reuniones de la Comisión Negociadora tal y como estaban pactadas.

Ante todo lo que ha sucedido, CCOO quiere manifestar:

Que no era entendible ni aceptable de forma alguna la actitud del equipo de gobierno, en la que negaba lo que es la esencia de una Comisión Negociadora, que no es otra cosa que precisamente eso, la capacidad de negociar por una y otra parte.

Que es la primera vez, pero seguramente no la última, en la que hemos estado obligados a tomar posiciones de fuerza en defensa de nuestros derechos en esta negociación, y que toda la plantilla tiene que estar alerta y concienciada para ser capaz de dar la respuesta oportuna cuando así sea necesario.

Por lo tanto, seguiremos informando de cómo discurren las reuniones y seguiremos en la pelea para conseguir el mejor convenio posible para todos y todas. ■

Más fuertes
más seguros
Únete al mejor equipo
Afíliate a
CCOO

SENTENCIA Y PACIENCIA

Hace ya más de dos años, un compañero nuestro de la Policía Local, interpuso denuncia ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo contra las bases de Cabos en convocatoria por promoción interna, por considerar que su derecho a promocionar quedaba mermado o cercenado de raíz, al incluir en el anexo médico motivos de exclusión para el acceso a dichas plazas; motivos que cuando nuestro compañero accedió al puesto de Policía, no existían. Sucedía por tanto, que cuestiones médicas que impedían la promoción a Cabo de la Policía Local, no lo impedían para la función de Agente de Policía que en ese momento realizaba.

Cuanto más inverosímil es una calumnia, mejor la recuerdan los imbéciles.

(DELAVIGNE)

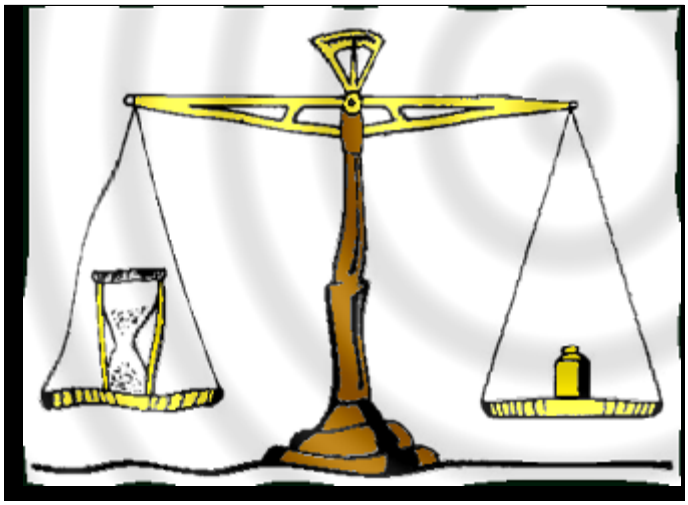
Ahora, la Sentencia entre sus fundamentos de derecho dice: *"LA INTERPRETACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CONDUCE A UN ABSURDO EN TERMINO DE FUNCIÓN PÚBLICA: Funcionarios que no pueden progresar por una inhabilidad que no les inhabilita para el ejercicio diario pero sí para la promoción. Es claro que no es así: Si el funcionario está inhabilitado físicamente para la profesión, lo que hay que hacer es aplicarle las reglas de incapacidad física y retirarle del servicio, pero si es válido para una categoría tendrá que serlo para las siguientes, sobretodo, si como en el caso presente giran ambas sobre la misma función y los mismos requisitos para su ejercicio, al margen, claro está, de que el grado de responsabilidad no sea comparable."*

En su fallo estima el recurso en lo que se refiere a la exigencia de ciertos requisitos médicos para la promoción interna, devolviendo a Pablo el derecho a la promoción interna en su profesión; circunstancia esta que nunca debió darse y si lo hizo en su día fue por la falta de desarrollo legal de las bases para promoción interna en la Policía por parte de la Comunidad de Madrid y a la cobardía de un equipo de gobierno, incapaz de tomar una decisión valiente cuando CCOO propuso la modificación del cuadro médico de exclusiones a lo necesario para asegurar la realización de las funciones de Cabo del Cuerpo de Policía Local y no al Anexo para el acceso a la Plaza de Agente de Policía.

Tampoco olvidamos que cuando esta propuesta de CCOO recibió un "no rotundo" del sindicato de Policía CPPM. No solo eso, comenzaron a vender miedos y falsedades y se orquestó este asunto convirtiéndolo en una tormenta de injurias y calumnias, hacia nuestro compañero en especial y a otros que a dicha promoción se presentaban**.** Cuanto más inverosímil es una calumnia, mejor la recuerdan los imbéciles y en esas fechas algunos personajes se dedicaron a hacer daño a unos y otros; a unos por "*ciegos*", a otros por "*gordos*".

Ha tenido que ser por sentencia judicial que este compañero se vea resarcido del daño moral recibido por tanta injuria. Ya no son necesarias ni apetecen las disculpas, sabemos que los modales y la consideración para con los demás, son dos de las principales características de las personas cabales, y de esas, pocas quedan entre las que en su día insultaron. La paciencia y la sentencia han puesto a cada uno en su lugar.

CCOO de nuevo, va a proponer en todas las oposiciones por promoción interna en que se evalúe la idoneidad física para el desarrollo de las funciones al cargo al que se accede, sean revisadas y reguladas conforme a derecho, como es el caso. Gracias a personas luchadoras se van consiguiendo pasos en beneficio de todos. ■



HUELGA INDEFINIDA EN URBASER

La sección sindical de CCOO del Ayto. de Leganés quiere mostrar el total apoyo a las y los compañeros de la plantilla de Urbaser en sus reivindicaciones laborales, a la vez que denuncia la actuación del Gobierno Municipal ante la huelga indefinida

Las trabajadoras y trabajadores de Urbaser, hartos ya de sus pésimas condiciones salariales y laborales le han plantado cara a la empresa y están en huelga indefinida desde el día 24 de abril.

Urbaser, como el resto de grupos de empresas vinculados a las grandes constructoras (Ferrovial, ACS, FCC, Sacyr, Acciona), tiene contratos con las administraciones públicas para realizar servicios públicos, que son una buena parte de sus abultadas cuentas de beneficios anuales.

En Leganés tenemos tres contratas para la limpieza del municipio. Los trabajadores que realizan estas tareas, un trabajo duro, penoso, manipulando productos tóxicos. Todas con un denominador común: salario de miseria y condiciones laborales muy precarias .

Tras varios años de intentar organizarse conjuntamente, realizar elecciones sindicales con no pocas presiones, amenazas y algunos despidos por parte de la empresa, se han puesto de acuerdo para dignificar sus condiciones. Pese a sus altos beneficios y la red de empresas y negocios a que pertenece, Urbaser se cierra en banda diciendo que no tiene "margen económico"

Los trabajadores, como vecinos también que son del municipio la inmensa mayoría, no sólo han intentado denunciar la falta de seguridad e higiene, la precariedad, etc., sino también el incumplimiento que viene haciendo la empresa de los pliegos de condiciones, con lo que supone de merma en el servicio de limpieza para todos los ciudadanos de Leganés.

La sección sindical de CCOO denuncia la escandalosa actuación del Gobierno Municipal en este conflicto laboral: desde el decreto de unos servicios mínimos tan abusivos que fijan más plantilla que un día normal, hasta el uso de la policía municipal para vigilar (¿y presionar?) a los huelguistas, violentando las funciones de este servicio.

La exagerada presencia de policía nacional y local, en el cantón de Arroyo Culebro el día en que comenzó la huelga, la actuación conjunta de los mandos de ambos cuerpos instando a los trabajadores a que salieran con los camiones y acompañando a los representantes de la empresa , mientras éstos se negaban a que los trabajadores se reunieran e iban nombrándolos para que salieran, han creado en algunos momentos situaciones que hacían pensar en países expulsados de la democracia.

Alcalde y concejales, tanto los del Partido Socialista como los de Izquierda Unida, son responsables de las condiciones en que los trabajadores de las contratas desarrollan su trabajo.

Estos hombres y mujeres que sufren las consecuencias de las políticas privatizadoras han hecho suyo el lema del 1º de mayo: **ES EL MOMENTO DE LA IGUALDAD, EL SALARIO DIGNO Y LA INVERSIÓN PRODUCTIVA.**

Es el momento de que quienes no queremos vivir a costa de la injusticia y la desigualdad, estemos con ellos, con ellas, en esta pelea por la dignidad laboral:

Exigiendo a nuestros representantes políticos que establezcan salarios y condiciones de trabajo justos.

Acompañando a los trabajadores y las trabajadoras en las convocatorias que han planteado.

No dejando que el silencio cobarde oculte la maldad que oprime. ■

La cocopancarta



PARA CALVARIO...., EL NUESTRO!!!

A los que no conocéis el boletín de CPPM (El Calvario) os puede resultar algo difícil entender este artículo. Pero lo que se vierte en esos papeles, nos lleva a publicar estas líneas, en defensa de nuestro sindicato y de todos y cada uno de los afiliados y afiliadas a CCOO en los colectivos de Policía Local y Bomberos.

Contestando por alusiones, utilizo este medio para como mínimo defenderme en las mismas condiciones en las que se hace desde las letras de otro medio similar; siempre salvando las distancias entre el *Boletín* de CCOO y "El Calvario de CPPM", nada que ver el uno con el otro ni en el fondo ni en las formas y desde luego nada de nada con alguna de las personas que, como en este caso, desde "El Calvario" se dirigen a mis compañeros/as de policía.

Adelanto que en el futuro intentaré guardar silencio y no perder un solo minuto más de tiempo o letras en este espacio para volver a defenderme de personajes de este tipo. Es tan importante hablar cuando se debe, como hablar de lo que se conoce. Hablar por hablar puede demostrar una gran ignorancia, y hacerlo o escribir sobre diálogos o comentarios privados que nada tienen que ver con el dialogo sindical y las mesas de negociación o del entorno que en ese momento pareciera unir en una conversación a los interlocutores, es como poco, propio de alguien que se presume incapaz de escribir o proponer sobre algo serio y debe referirse a una alusión en un dialogo entre compañeros de trabajo, para intentar argumentar hacia el engaño y procurar el daño moral y de la imagen personal del otro, ya sea sindicato o delegado/a sindical.

En "El Calvario" de CPPM del mes de abril, pude ver que cada una de sus cuatro páginas están dedicadas en parte a CCOO con la clara intención de dañar la imagen de la Sección Sindical de CCOO del Ayto. de Leganés, de algunos de sus afiliados/as y en una de ellas alguna cuestión dedicada en especial al Delegado Sindical de CCOO en la Policía Local de Leganés, quien desde luego escribe estas letras sin ningún placer. Existe duda razonable de quien escribe o a quien soplan los artículos en "El Calvario", ya que no lleva firma, pero no cabe duda hoy por hoy, de a quien se refiere cuando dice "el delegado de Policía de CCOO", a mí. Desde aquí te digo, a ti que escribes esas letras en "El Calvario", que si los que como tú, hablan mal de mi e intentan constantemente dañar mi imagen y la de CCOO ante mis compañeros/as Policías o Bomberos supieran exactamente lo que en este momento yo pienso de ellos, aún hablarían peor.

Las simpatías entre las personas suelen ser mutuas y la antipatía suele ser un sentimiento bastante recíproco, pero de ahí a querer mostrarse buena persona, intentando ofrecer la imagen de cordero y después desde el anonimato de un artículo sin firmar, convertirse en lobo feroz e intentar que los demás me tomen a mí y a CCOO como enemigo de la Policía, hay una gran diferencia.



A ti, que escribes sobre mí desde "El Calvario" de CPPM, te diré que desde pequeño fui educado para no hablar con la boca llena, y también me educaron para no hacerlo con la cabeza hueca, para no actuar como una mala persona y para intentar defender siempre dentro de mis posibilidades todo aquello que considero injusto.

Otra cosa me pedía el cuerpo al leer el artículo y ver aflorar en el tus malas intenciones, pero te diré que escribir en tu artículo:"*que mi única preocupación es como se enteró el PP de los puestos que ocupan los policías y no de la perdida de parte del presupuesto*", es como mínimo propio de alguien muy corto de miras. Debiste estar a mi lado cuando en el primer proceso BESCAM, solicitamos desde CCOO la figura de un interventor o cargo similar que vigilara todos los pliegos de condiciones y las partidas presupuestarias

(Continúa en la página 7)



Campamentos de Verano

Ya están en marcha los campamentos de verano organizados por el CUT para l@s hij@s de los trabajdor@s para este año2008. Estos campamentos tendrán lugar en el mes de julio en los lugares y fechas que detallamos:

LUGAR	UBICACIÓN	EDAD	FECHA	Nº DE PLAZAS
CABAÑEROS	Ciudad Real	13 a 17 años	1 al 15 de julio	35
HOCES DEL RÍO DURATÓN	Segovia	6 a 12 años	1 al 15 de julio	35
CAMPAMENTO URBANO	Leganés	3 a 11 años	1 al 15 de julio	35

Toda la documentación requerida se entrega en los locales de la C/. Antonio Machado, 4-3ª Planta (locales de CCOO y de UGT), en horario de 11 a 14 horas , entre los días 14 al 23 de mayo, ambos inclusive.
En un plazo muy breve llegará la hoja de solicitud a todas y todos, si no lo ha hecho ya. Para cualquier aclaración o consulta, no dudéis en poneros en contacto con la sección sindical de CCOO. ■

(Viene de la página 6)

que debían desarrollarse para que no se perdiera un solo euro ni una sola oportunidad de modernizar y dotar de medios a nuestros compañeros/as policías, y no esperar, casi cuatro años después, a sacar a colación una frase fuera de contexto para argumentar tus mentiras.

Es verdad!, lo reconozco, desconfío de personas como tú. Creo que por la forma en que escribes, debes estar convencido de que el fin justifica los medios, que permanecer inerte, sin colaborar, sin realizar esfuerzos para el bien común, mirando de reojo y a la espera de disparar tus vómitos y dejar al que consideras enemigo panza arriba, luchar contra CCOO y sus delegados, es tu futuro y la mejor opción de comportarte desde tu sindicato CPPM.

Que lastima que tan buenos compañeros tuyos, afiliados a CPPM en la Policía de Leganés, tengan como transmisor del trabajo sindical tus malas letras y tu mala leche en "El Calvario" de CPPM, !que buenos afiliados para tan mal representante!. No pierdas el tiempo y el espacio de vuestros boletines en menospreciarme o intentar hacerme daño, aporta tu punto de vista y si puedes defiéndelo, pero dando la cara hombre, diciendo claras tus verdades y creencias, sin caretas, que ya somos mayorcitos. Si lo que pretendes es levantar la cabeza, sacar pecho y ser mejor considerado a costa de menospreciar a los demás, decir verdades a medias y hacer daño a todo el que no te dé la razón, espero que tropieces como mereces.

Llevabas un tiempo sin ser tan incisivo con CCOO y sin intentar dañar la imagen de sus afiliados/as y delegados/as desde "El Calvario". Parece que las malas personas no cambian nunca y confiar en personas como tú se hace muy cuesta arriba. Sigues la línea de culpar siempre a los demás de tus desgracias, de no ser honesto y legal con los que pelean a tu lado aunque no estén afiliados al mismo sindicato que tu, de no saber separar tus intereses de mala persona, del interés común de todos y todas nuestros compañeros y compañeras policías; de permanecer anclado en el pasado intentando levantar fantasmas, en rencillas inútiles y en tu falta de propuestas coherentes de futuro.

Quiero que sepas, que cuando sea necesario lucharé a tu lado si es que tu lo haces, en beneficio de mis compañeros/as de la Policía, a tu lado cuando propongas y desarrolles una propuesta coherente, si es que la tienes, que mejore la situación de todos/as los trabajadores/as de este Ayuntamiento. Otros son los enemigos que como trabajadores/as de la policía tenemos, pero no olvides que ¡Ahí se acaba mi deseo y mi compromiso!. En lo privado, el resto del tiempo, cuando no sea estrictamente necesario, no lo dudes, no daré pie a que un comentario distendido, una broma o una charla amigable te den la oportunidad de volver a escribir sobre ello, no lo haré a tu lado.

Has intentado hacer daño a otros trabajadores/as afiliados/as a CCOO y tus constantes insinuaciones hacia ellos en lo personal intentan dañar a los que debieras respetar como personas, trabajadores/as, delegados/as o compañeros/as de patrulla, aún sin compartir sus ideas. Siempre respetaré a cualquier sindicato, especialmente a sus afiliados; pero a ti que has escrito estas cositas en “El Calvario", a ti te digo:

CUANDO LAS MALAS PERSONAS NO CAMBIAN…., AL FINAL, SUS PROPIAS BABAS LES HACEN RESBALAR. ■

CCOOflash

LISTAS DE SUSTITUCIONES.

Son muchos los compañeros y compañeras que llevan esperando meses y meses a que se realicen las ampliaciones de listas de sustituciones, que ya debían estar hechas hace tiempo, y que se concretan por su numero fundamentalmente en los colectivos de auxiliares administrativos y grupo E-13.

Pero en RRHH las prioridades son otras, y se agilizan otras ampliaciones o creaciones de listas de sustituciones, como la de Ingeniero Técnico Obras Públicas, dejando en el olvido las antes mencionadas.

Desde CCOO no entendemos que siempre acaben pagando los mismos, los de los puestos más bajos, mientras que para otros rápidamente se busca la solución. Por tanto exigimos que se de prioridad a la ampliación de las dos bolsas mencionadas y se hagan en el menor tiempo posible los procesos correspondientes . ■

VACACIONES PARA TEMPORALES.

Los compañeros y compañeras de listas de sustituciones están acostumbrados a que las vacaciones que corresponden a sus contratos, en lugar de disfrutarlas, las cobran a la hora de firmar el finiquito de cada contrato. Esto que era lo habitual ha cambiado, y ahora las vacaciones se disfrutan y no se cobran. Por ello, en primer lugar, recordar a todos los compañeros y compañeras que se encuentren en esta situación, que deben solicitar y acordar en su servicio cuando disfrutar de esos días de vacaciones.

Por otro lado, esta decisión de RHH no ha sido trasladada en su momento a los distintos servicios, con lo que han existido contradicciones que no dejaban claro si las vacaciones se disfrutaban o se cobraban. Esto ha supuesto que haya habido compañeros y compañeras que no han podido hacer ni una cosa ni la otra, por esa falta de entendimiento comentada. Nos consta que ya hay quienes han hecho la reclamación oportuna; no obstante, todos los que hayan tenido contratos en los últimos meses que comprueben si han cobrado o no las vacaciones correspondientes.

CCOO seguirá las reclamaciones efectuadas para que se abone a los compañeros y compañeras lo que les corresponde, y solicitará a Recursos Humanos que las decisiones tomadas se trasladen a los servicios correspondientes para evitar que de nuevo surjan estos problemas. ■

LISTA DE SUSTITUCIONES DE RRSU.

En las últimas semanas se han producido una serie de irregularidades, por decirlo de forma suave, en las contrataciones de la lista de sustituciones de oficiales conductores que no tienen desperdicio. El saltarse las normas establecidas, y ofrecer un contrato de jubilación parcial a quién ya tiene un contrato interino no tiene precedente alguno. A esto se suma, que ni siquiera se ofrece al primero de la lista, sino a alguien en concreto.

Pero este despropósito no se queda aquí. Consecuencia de esa decisión, el contrato de interino que suelta el compañero en cuestión, en lugar de ofrecérsele al primero sin contrato interino, se le da al primero sin contrato alguno. Es decir, que son varios los compañeros afectados por este desaguisado.

Desde CCOO denunciamos estos hechos, exigimos que se asuman las responsabilidades oportunas por quienes han participado en esta irregularidad, tanto por parte de RRHH como por parte de UGT. CCOO quiere dejar claro que ni ha participado ni participará en situación alguna de este tipo. Son muchos los compañeros y compañeras pertenecientes a listas de sustituciones, que merecen el máximo respeto y la máxima pulcritud a la hora de su funcionamiento. CCOO así lo hará constar en todo momento. ■

LEGACOM.

Lo que está ocurriendo en esta empresa pública no tiene desperdicio. El Gerente decide que el convenio existente no es válido, simplemente por una cuestión de formulismo que nunca se ha tenido en cuenta, porque así le conviene para sus tejemanejes.

Nos explicamos; el convenio dice que todas las contrataciones se harán a través de procesos en los que los sindicatos estarán presentes. Esto se lo salta y decide realizar nuevas contrataciones sin cumplir este requisito. Así se contrata a quién se quiere y por lo que se quiera.

Paralelamente, se desmonta el departamento de comunicación del Ayuntamiento, con el consiguiente traslado de los compañeros y compañeras a otros servicios, para así tener las manos completamente libres en este aspecto y dirigir desde la gerencia de Legacom todo lo relacionado con la comunicación. Aunque mas bien deberíamos hablar de publicidad y no tanto de comunicación, que es lo que verdaderamente les interesa a los que nos gobiernan.

CCOO quiere denunciar estos hechos, además de exigir al responsable de Legacom el cumplimiento escrupuloso del convenio. ■

MANTENIMIENTO PISCINAS.

Lo que viene sufriendo el colectivo de oficiales y ayudantes de mantenimiento de deportes en los dos últimos años no tiene nombre. Estando previsto que la dotación sea de 15 trabajadores para poder realizar los turnos previstos en calendario, son 13 los compañeros que llevan meses y meses asumiéndolo. Ante esto, ya sea la Delegación de Deportes o la Delegación de RRHH la responsable, o ambas a la vez, no se sustituye ni la baja de larga duración ni la superior categoría que existe en el servicio.

Todo esto está suponiendo que hay ocasiones en que un compañero tiene que atender a las dos piscinas cubiertas a la vez, con lo que esto supone de riesgo para los usuarios en cuanto a problemas que puedan surgir y su tardanza en la resolución, al ser materialmente imposible estar en dos instalaciones a la vez. Por no hablar del conflicto de funciones que surge a raíz de esta situación.

Desde CCOO exigimos a las dos delegaciones en cuestión que solucionen este problema ya, que se hagan las contrataciones necesarias y por todo el tiempo que duren las incidencias que existen. Lo contrario será una chapuza más de los responsables de este desaguisado. ■

MÁS DE LISTAS DE SUSTITUCIONES.

Llega la temporada de verano y con ella la apertura de la piscina de verano del Carrascal, que no la Solagua como venía barruntándose desde hace un par de años, y es necesaria la contratación de compañeros y compañeras para dar este servicio.

La decisión de Recursos Humanos de no hacer uso de la lista de sustituciones de DUES para piscinas de verano ya existente es inadmisible. La política que quieren implantar en cuanto a las contrataciones del personal de verano, que supone que no repitan contrato compañeros y compañeras de la temporada anterior, es un ataque en toda regla a los derechos de los trabajadores.

CCOO exige que se haga uso de las bolsas existentes para realizar las contrataciones necesarias; si no es así, se hará la pertinente denuncia por conflicto colectivo. ■



UNA DE BUROCRACIA.

En las últimas mesas de Policía y Bomberos, se pidieron explicaciones por parte del CUT sobre las diferentes partidas presupuestarias de vestuarios 2007 y 2008 y de sus pliegos de condiciones. Contrataciones que se llevaron a cabo con premura pero que al parecer en algún caso como es el de Policía se tramitaron con tardanza aunque dentro de plazo y a fecha de hoy se encuentran en la mesa de algún despacho.

Entre Intervención y Contratación de este Ayuntamiento, parece que se reparten la falta de diligencia en la tramitación de dichas partidas presupuestarias, y si en el caso de Policía (dinero procedente del convenio con la Comunidad de Madrid) no se termina de justificar, puede desaparecer de las arcas del Ayuntamiento donde se encuentran en la actualidad.

No justificar convenientemente estas cantidades, con sus correspondientes facturas según contrato, puede suponer que el Ayuntamiento deba devolver el dinero.

En la mesa de Policía se nos informó de que al parecer está pendiente una reunión de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana con el Consejero de Seguridad de la CAM, donde entre otros, esperamos se vea también este punto. CCOO exige que ambas partes políticas resuelvan esta situación como responsables de la misma y no seamos los trabajadores, en este caso policías los que suframos la merma en nuestros medios técnicos o de vestuario. ■

CONCURSOS DE TRASLADOS.

En nuestro anterior *Boletín* nos preguntábamos donde están los concursos de traslados. Un *Boletín* más tenemos que seguir haciéndonos la misma pregunta, porque siguen sin resolverse los concursos de trabajadores sociales y bibliotecas pendientes desde hace meses.

Además, queremos recordar que existe un acuerdo para realizar concurso de traslados en escuelas infantiles y casas de niños durante este curso, para que se hiciera efectivo en el curso 2008-2009. Luego es fundamental que este concurso se ponga en marcha ya, porque estamos hablando de uno de los colectivos que lleva más tiempo sin la opción de traslados, a lo que se suma la peculiaridad del trabajo que desarrollan estos compañeros y compañeras que hace muy aconsejable la posibilidad de cambios.

CCOO una vez más, exige el desarrollo de concursos de traslados para ya. ■

17 de abril

huelga en las EE.II.

por una educación pública y de calidad

CCOO felicita a trabajadores y trabajadoras por el éxito de la huelga de Escuelas Infantiles

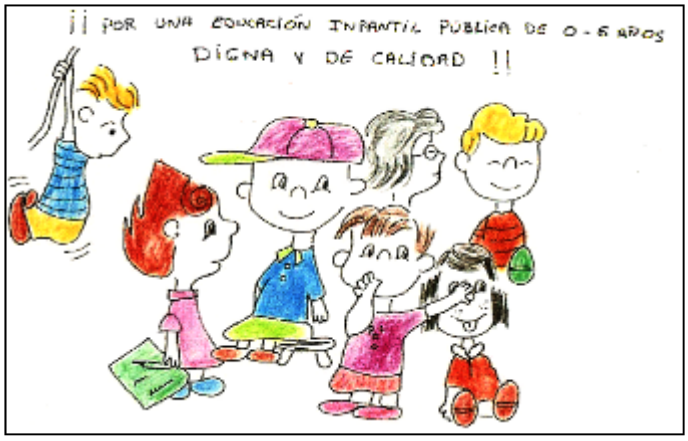
El Sindicato extiende su felicitación a padres y madres: Un 85 por ciento de los niños escolarizados no acudieron a los centros

Comisiones Obreras quiere agradecer a los trabajadores y las trabajadoras la participación en la Huelga del 17 de abril para la retirada de los Decretos de Mínimos de Escuelas Infantiles y de desarrollo de las Enseñanzas de Educación Infantil, que ha sido un rotundo éxito, con la participación del 85 % del total de las Escuelas de la Comunidad. Al 15% restante, habría que restarle aquellas Escuelas Municipales de pueblos gobernados por el Partido Popular, que no han secundado la convocatoria por las presiones y amenazas de sus alcaldes.

Respecto a las Escuelas de gestión directa, la participación ha sido de un 75 %, siendo del 90 % la participación del personal educativo, y del 35 % la del personal de servicios. CCOO quiere animar al personal de servicios a que secunden mayoritariamente las posibles convocatorias posteriores, ya que los Decretos hacen peligrar el trabajo de todos y la calidad del servicio que, en todos los ámbitos, se presta en nuestros centros.

De la misma forma el Sindicato agradece y extiende su felicitación por el apoyo prestado por todos los estamentos de la Comunidad Educativa, especialmente el prestado por los padres y las madres, con un gran apoyo de la movilización, puesto que un 85 por ciento de los niños escolarizados no asistieron ayer al centro. Los padres y las madres saben perfectamente lo que se juegan con estos Decretos, y son los más interesados en que la calidad de la Educación que reciben sus hijos e hijas sea la que se merecen.

Por último, CCOO os quiere animar a seguir adelante. La huelga del día 17 de abril es un primer paso pero, con ella solamente, no vamos a conseguir parar la maquinaria privatizadora del Gobierno de Esperanza Aguirre. Tenemos que seguir movilizándonos, tenemos que idear las acciones que nos permitan mantener la lucha el mayor tiempo posible, de forma que se obligue a Lucía Fígar a dar marcha atrás, y que este no sea el primer paso de la destrucción del modelo educativo de calidad por el que, desde sus orígenes hasta la llegada del Partido Popular al Gobierno, se había distinguido la Comunidad de Madrid. ■





En la escuela infantil El Cuco

El Concejal de Educación se comprometió a convocar una asamblea con los trabajadores de escuelas infantiles, padres y madres, sindicatos, FAPA Giner de los Ríos, Plataforma 0-6, y otras asociaciones, para explicar la posición del Ayuntamiento ante este atentado contra la educación pública y ver posibles soluciones que palien en la medida de lo posible los daños provocados por la Comunidad de Madrid.



Concentración en la Plaza de España


El Concejal de Educación se comprometió al diálogo

MANIFIESTO DEL 1º DE MAYO DE 2008

ES EL MOMENTO DE LA IGUALDAD, EL SALARIO DIGNO Y LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

El 1º de Mayo, los trabajadores y trabajadoras estamos llamados a celebrar el Día Internacional del Trabajo para reclamar, con firmeza, avances en los valores universales de la Justicia, la Libertad, la Igualdad y la Paz, así como en los derechos laborales y sindicales.

Muchos han sido los que, en distintos lugares y a lo largo del tiempo, han luchado para conseguir la implantación de estos valores. Todavía hoy es alarmante el número de personas que han perdido la vida o sufren represión por sus actividades sindicales. Reafirmamos con el sindicalismo internacional nuestro compromiso con los derechos humanos en el mundo y expresamos la más firme solidaridad con el pueblo iraquí, víctima de una guerra ilegal e injusta; con los pueblos de Sahara, Palestina o el Tíbet y exigimos a la comunidad internacional la búsqueda de salidas urgentes a los conflictos que padecen.

POR UN MUNDO MEJOR

Una globalización más justa

La ordenación de las migraciones y la promoción del desarrollo sostenible son una reivindicación fundamental para lograr un trabajo decente para todos los trabajadores y trabajadoras. Los cuatro pilares que lo sustentan son el empleo, los derechos de los trabajadores, la protección social y el diálogo social.

A pesar de que ya hace cuatro décadas que se estableció la necesidad de que los países desarrollados destinaran el 0,7% de su riqueza para el desarrollo de los países empobrecidos, actualmente apenas se destina un 0,24% del PIB, y sólo cinco países de Europa llegan al 0,7%. Por ello, es más necesario que nunca un **pacto mundial contra la pobreza**, una de las reivindicaciones prioritarias del movimiento sindical internacional ante los gobiernos.

Las graves deficiencias que presenta la economía mundial son objeto de preocupación para el sindicalismo. La riqueza que generan los beneficios de la mundialización no repercute, en su justa proporción, en los trabajadores. Por tanto, reclamamos a los gobiernos que destinen una mayor proporción de los ingresos nacionales a los salarios, la necesidad de estipular la reglamentación y transparencia en los mercados financieros, estimular el crecimiento sostenible de la economía, combatir el desempleo y detener el declive de las instituciones sociales y de los servicios públicos.

La desaceleración de la economía mundial y las demandas al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional

La situación que afronta la economía mundial y el peligro de una acusada recesión en EEUU y en los países de la OCDE hacen que reivindiquemos a las instituciones económicas internacionales una estrategia coordinada que incluya el respaldo al aumento de los salarios de los trabajadores, y a los gobiernos que hagan frente a los desequilibrios estructurales que incrementan la presión negativa sobre los mismos.

Por último, la preocupación por el cambio climático y la necesidad de crear «empleos verdes» para evitar las negativas consecuencias que sobre el empleo y el propio planeta tiene la emisión de gases de efecto invernadero, son la base del plan de gran alcance expuesto por la CSI para colaborar con el programa de Naciones Unidas y con la OIT.

La Confederación Sindical Internacional y su compromiso para construir un mundo más justo. Jornada Mundial por el Trabajo Decente

El movimiento sindical internacional agrupado en la Confederación Sindical Internacional (CSI) mantiene el compromiso inquebrantable de construir un mundo mejor, donde el progreso económico responda a la necesidad de acabar con la pobreza, las guerras, la injusticia y donde las personas tengan la oportunidad de acceder a una vida y trabajo decentes.

La CSI ha declarado el **7 de octubre de 2008 Jornada Mundial por el Trabajo Decente**. Un llamamiento mundial que incluye siete demandas clave para los derechos de los trabajadores: derecho a organizarse; ratificar e implementar los convenios de la ONU y de la OIT; brindar protección social al 60% de la población mundial que carece de ella; cambiar las

reglas comerciales injustas; avanzar en el desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente; incrementar la ayuda oficial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y asegurar los derechos de los trabajadores migrantes.

POR LA EUROPA SOCIAL

El Tratado renovado de la UE

El reforzamiento de los objetivos de la UE sobre pleno empleo, una economía social de mercado y la potenciación de los servicios públicos han significado un avance en el texto renovado del Tratado de la UE, tras la Cumbre de Lisboa, aunque todavía es necesario fortalecer la Europa social, especialmente en relación al diálogo social y al papel que deben desempeñar los interlocutores sociales.

El Manifiesto de Sevilla

El XI Congreso de la CES, celebrado en mayo de 2007 en Sevilla, fijó las cinco grandes áreas en las que tenemos que aunar todos nuestros esfuerzos:

- Un **mercado laboral europeo** con más empleos, de mejor calidad, y con más derechos. Es necesario fortalecer las directivas europeas para evitar la merma de garantías (como la producida por las sentencias del Tribunal de Justicia Europeo en los casos Laval y Vicking Line).
- Fortalecer el **diálogo social, las negociaciones colectivas y la participación de los trabajadores** en todos los niveles de negociación.
- Un **gobierno económico, social y medioambiental europeo más eficaz**.
- Una **UE más fuerte**, lo que supone la defensa del Tratado Constitucional, especialmente de la Carta de los Derechos Fundamentales.
- Una **CES y unos sindicatos más fuertes**, lo que implica trabajar en aras a construir unas organizaciones más solidarias e influyentes en el mundo.

Los trabajadores europeos estamos cansados de que los gobiernos y los empresarios piensen que la única variable de ajuste en situaciones de dificultad económica es la congelación salarial o la pérdida del poder adquisitivo. La experiencia acumulada demuestra que estas orientaciones de gobiernos y empresas no han servido para crear empleo de calidad y han provocado una distribución más injusta de la riqueza creada; por eso, la pasada euro-manifestación de Eslovenia ha significado un **no rotundo** a continuar siendo los únicos que soporten las consecuencias de la desaceleración económica.

POR LA IGUALDAD, SALARIO DIGNO E INVERSIÓN PRODUCTIVA

La nueva legislatura: Diálogo Social

Tras las elecciones generales del pasado 9 de marzo, se abre una nueva etapa en la que el Diálogo Social debe seguir siendo el instrumento idóneo para abordar los cambios que necesita nuestro país y facilitar el éxito de las medidas que se adopten para cambiar el modelo productivo y mejorar los derechos sociolaborales y la protección social.

La situación de desaceleración económica que atraviesa España, obliga a actuar de manera decidida para paliar los efectos que en forma de destrucción de empleo está produciendo y proteger a los colectivos a los que más está afectando que son, por otra parte, los más vulnerables: jóvenes, mujeres e

(Continúa en la página 12)

(Viene de la página 11)

inmigrantes. Pero esta situación no puede enfrentarse solamente con medidas coyunturales o de corto plazo, debemos promover cambios estructurales que saneen nuestra economía y nuestro mercado laboral. **Debemos cambiar nuestro modelo productivo** y ampliar las bases de nuestro patrón económico, otorgando mayor peso a la industria y la tecnología, con más inversiones en estos campos, así como en infraestructuras, equipamientos y capital humano (educación y formación permanente de los trabajadores) y garantizando buenos salarios, y un SMI cada vez más próximo a la media de los países de nuestro entorno y reforzar nuestro sistema de protección social, Así como, para dar más oportunidades de empleo a las personas desempleadas, potenciar las políticas activas y revitalizar los servicios públicos de empleo.

La cohesión social constituye el gran objetivo al que deben dirigirse las políticas sociales, centrando los esfuerzos en los colectivos más débiles y necesitados y profundizando en las políticas ya iniciadas anteriormente en materia de dependencia, igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de trato hacia los jóvenes, los inmigrantes, las personas con discapacidad, conciliación de la vida personal y profesional, estabilidad en el empleo, salud y seguridad, etc.

Fortalecer las relaciones colectivas de trabajo, **extender y universalizar la negociación colectiva**, consolidar el modelo salarial que posibilita garantías frente a la desviación de los precios a través de las cláusulas de revisión y consolidar el papel institucional de los interlocutores sociales.

Este año hacemos un llamamiento especial a la participación de los jóvenes que bajo las fórmulas de prácticas y becas realizan estancias sin derechos en las empresas públicas y privadas de nuestro país. Para aquellos que están en esta situación pedimos la contratación laboral y el reconocimiento de sus derechos como trabajadores y trabajadoras.

POR LA PAZ: CONTRA EL TERRORISMO

Un año más la lucha contra el terrorismo está presente en este 1º de Mayo. ETA ha seguido golpeando con su tradicional cobardía a la sociedad española. Desde la solidaridad y el apoyo a las familias de las últimas víctimas, los guardias civiles Fernando Trapero y Raúl Centeno y el compañero Isaías Carrasco, manifestamos nuestro más absoluto rechazo a la barbarie terrorista, al tiempo que exigimos, en nombre de todos los trabajadores, el abandono, de una vez por todas, del uso de la violencia. Queremos recordar que con la utilización de estos salvajes métodos no conseguirá que una sociedad democrática, como la nuestra, se pliegue a sus objetivos.

Las reivindicaciones de este 1º de Mayo son numerosas y esenciales para mejorar la calidad de vida y empleo de todos los trabajadores. La masiva participación en las manifestaciones, movilizaciones y actos organizados nos dará la fuerza necesaria para conseguir que se conviertan en realidad. ■

¡VIVA EL 1º DE MAYO!

28 de abril DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El accidente y la enfermedad no son inherentes al hecho de trabajar. Ni una sola persona enferma, accidentada o muerta por trabajar.

LAS CIFRAS DE LA VERGÜENZA

En la Comunidad de Madrid el año pasado ocurrieron 151.000 **accidentes laborales** con baja; de ellos, 150.000 fueron leves, 943 graves y 151 mortales. Esta situación es inasumible. Nadie por trabajar puede estar expuesto a enfermar, a lesionarse o a morir. El trabajo es, según la Constitución Española, un deber y un derecho (art. 35) y los poderes públicos *"velarán por la seguridad e higiene en el trabajo"* (art. 40.2).

En cuanto a las **enfermedades profesionales** una vez más no es posible hablar de datos reales, ya que la cantidad que se declaran como tales es mínima. Mientras que los datos del IRSST hablan de 1.110 casos declarados de enfermedad de origen laboral en 2006, según el estudio *Impacto de las enfermedades de origen laboral en España* de ISTAS-CCOO referidos a la Comunidad de Madrid se estiman en 13.245—es decir, 12 veces más—, y las muertes debidas a enfermedad profesional (año 2005) en 1.771, frente a los 155 fallecimientos que hubo por accidente laboral.

REMODELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUTUAS

Ya el año pasado instábamos a la aplicación del entonces reciente real decreto que regula las enfermedades profesionales a fin de acabar con la infradeclaración de las mismas y de que reciban el tratamiento adecuado de patologías derivadas del trabajo. Un año después hallamos que la situación no ha variado, con lo que no se han cubierto los objetivos del real decreto, que encomienda esa tarea a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, entidades colaboradoras de la Seguridad Social. Por eso desde CCOO, pedimos la remodelación de la dirección de las Mutuas con la presencia de los sindicatos en sus órganos directivos.

LAS PRIMERAS CAUSAS

Las causas que producen estos accidentes y estas enfermedades están relacionadas directamente con la falta de aplicación de las normas en seguridad y salud en las empresas, con la degradación del mercado laboral, con la altísima tasa de temporalidad, con el uso abusivo y sin control de la subcontratación y con el escaso compromiso de las diferentes administraciones para cumplir y hacer cumplir con su labor de vigilancia en estas materias.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y APLICACIÓN RIGUROSAS DE LAS SANCIONES

Por eso es imperativo que los empleadores cumplan escrupulosamente la ley de Prevención de Riesgos Laborales y las normas la complementan y que los poderes públicos pongan todos los medios en la vigilancia de su cumplimiento, ejerciendo también la función punitiva y sancionadora.

A quienes sistemáticamente incumplen la ley y causan daños a la salud de los trabajadores se deben aplicar con todo rigor las sanciones y depurar aquellas responsabilidades civiles y penales en las que hubieran incurrido, para lo cual la Inspección deTrabajo, la Fiscalía y la Judicatura deben perseguir estas conductas. CCOO seguirá personándose como acusación popular en los casos de accidentes laborales muy graves o con resultado de muerte.

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y COLABORACIÓN CON EL PODER JUDICIAL

Además, consideramos prioritarias la traslación y la aplicación en la Comunidad de Madrid del *Protocolo marco de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio del Interior para la investigación eficaz y rápida de los delitos contra la vida, la salud, y la integridad física de los trabajadores y la ejecución de las sentencias condenatorias*, que contó con la adhesión de CCOO, UGT y el Consejo General de la Abogacía Española. Asimismo se ha de aplicar el REAL DECRETO 597/2007, de 4 de mayo, sobre publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

POLÍTICAS ACTIVAS DE PREVENCIÓN

Junto con ello se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo y el desarrollo pleno de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Comunidad de Madrid. Un instrumento que ha de ponerse en marcha de manera inmediata es el III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales ,cuya dilación por más tiempo es absolutamente injustificable. ■

NO MÁS MUERTES POR TRABAJAR

Por un empleo sano y seguro

LA SOCIEDAD DEBE ASUMIR LA SITUACIÓN EXISTENTE COMO INTOLERABLE. UNA SOCIEDAD MODERNA Y SOCIALMENTE AVANZADA NO PUEDE CONVIVIR CON ESTA INSOPORTABLE LACRA DE SUFRIMIENTO Y DE PÉRDIDA DE VIDAS DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS.

Actualidad científica

Los productos de limpieza agravan los problemas respiratorios.

Investigadores del Instituto Municipal de Investigaciones Médicas de Barcelona (IMIM) han realizado un estudio en 43 mujeres de la limpieza con problemas de asma o bronquitis y han llegado a la conclusión de que el contacto con los productos habitualmente utilizados en su trabajo (lejía, spray desengrasante, amoniaco y otros) provocan en ellas una mayor frecuencia de síntomas respiratorios como tos, opresión torácica o fatiga respiratoria, durante los días laborables en comparación con los de descanso.

El estudio se ha publicado en la revista European Respiratory Journal.

Ocio y cultura



Nejat no acepta la relación que su padre Ali mantiene con Yeter, una prostituta que tiene que mandar dinero a Turquía para pagar la universidad de su hija Ayten. Cuando Yeter muere, Nejat y Ali se distancian y el joven marcha a Turquía en busca de Ayten, que acaba de huir a Alemania víctima de su activismo político. En tierras germanas, Ayten conocerá a Lotte, que le ofrecerá su casa, pero pronto es deportada a Turquía y encarcelada. Su nueva amiga alemana hará todo lo posible por liberarla.

A través de una serie de encuentros, relaciones y muertes, las frágiles vidas de seis personas se cruzan durante sus viajes emocionales hacia el perdón y la reconciliación en Alemania y Turquía. "Al otro lado" es un filme germano que, en clave de drama, simboliza las relaciones entre dos culturas y sistemas políticos muy diferentes: el de la Unión Europea y el de Turquía. Se trata del quinto largometraje del director y guionista Fatih Akin (Cruzando el puente: los sonidos de Estambul), que ganó el premio en Cannes 2007 al mejor guión, entre otras cosas por el buen entendimiento que de la situación tiene un realizador de orígenes turcos y alemanes.

El reparto está compuesto, en su mayoría por actores y actrices salidos del cine turco. Es el caso de Nurgül Yesilcay, que da vida a Ayten, Nursel Köse (Yasemin) que encarna a Yeter y Tuncel Kurtiz (El muro). Además encontramos a la actriz de origen polaco Patricia Ziolkowska (Lotte, en la ficción). ■

Necesitas consultar el convenio o acuerdo?

Quieres consultar alguno de nuestros boletines?

visita ccooweb

http://usuarios.lycos.es/ccooseccion

Al Natur

De Colmenarejo a El Escorial

Se nos acaban las vías verdes de la provincia de Madrid y por ello, en esta ocasión vamos a dar un paseo por las, aún verdes, dehesas del Guadarrama.

Partimos de Colmenarejo por una cañada real que nos lleva a una zona recreativa por una larga subida que se dirige a la ermita, dejamos esta ermita a la derecha y tenemos que desviarnos hacia la izquierda en una bifurcación justo en una valla de piedra con una puerta. Nos dirigiremos hacia el embalse de Valmayor por una cuesta abajo. Al lado del embalse giraremos a la izquierda por un camino pedregoso, que cruza la carretera de El Escorial por debajo y seguimos de frente por la carretera que lleva a los Arroyos. Cruzamos esta urbanización hasta que la carretera se convierte en un camino paralelo a la vía del tren que cruzaremos por un puente sobre ella.

Hay que pasar varias puertas y volver a cruzar la vía. Unos kilómetros más y entraremos a El Escorial, que dependiendo del estado de nuestras fuerzas, podremos visitar o no. La entrada por las dehesas nos deja muy cerca de la estación de Renfe desde donde podremos coger un tren de los que pasan cada hora, dirección Madrid.

En total pedaleareis unos 15 Km. para los que debéis ir provistos de agua. Colmenarejo está a unos 46 Km de Leganés por la M-50, la M-505 y desvío en Galapagar.

Que lo disfrutéis. ■



Embalse de Valmayor

Ocio y cultura

EL ASOMBROSO VIAJE DE POMPONIO FLATO
EDUARDO MENDOZA
Seix Barral - Biblioteca Breve

En estos tiempos de integrismo y fanatismo religioso, en estos tiempos de condena de la laicidad y el relativismo moral es bueno darse un descanso y tomarse las cosas con filosofía.

Para eso nada mejor que el asombroso viaje del fisiólogo, y a ratos filósofo, Pomponio Flato (ojo que en este libro ningún nombre, gentilicio o situación son casuales) por el Israel de comienzos de nuestra era, donde se esperaba la llegada del nuevo Mesías, que podría aparecer por cualquier lugar y momento.



Pomponio, utilizando el recurso epistolar, le va contando a su amigo Fabio los hechos que le acontecieron en una ciudad judía, llamada Nazaret, donde recaló casualmente para recuperarse de los efectos causados en sí mismo en la búsqueda de los manantiales del conocimiento, que como cualquier científico sabe pueden causar estragos en la salud.

Flato se verá inmerso en una fantástica aventura donde se mezclan la historia con la novela negra con los hechos relatados en los libros sagrados. Un carpintero es acusado de homicidio y su pequeño y soñador hijo le contratará para demostrar su inocencia. Deberá resolver un misterio ante una población acostumbrada a misterios no unos sino trinos.

Eduardo Mendoza nos regala un relato divertido, irónico, cínico en ocasiones, y con mucha retranca. Se sirve de acontecimientos sobradamente conocidos para darles la vuelta, ponerlos a su servicio y sorprendernos a todos. O, sencillamente, se inventa lo que pudo haber sido.

Es un libro que nos hace reír a mandíbula batiente pero que sonrojará a más de uno de estos escritores de la llamada novela histórica, esa que se sirve de supuestos hechos reales para montarse misterios, códigos, cábalas, tramas, ocultismos, hermetismos, conspiraciones milenarias, órdenes religiosas, claves secretas y demás mandangas que intentan explicar hechos que a lo largo de la historia no han tenido más sentido que el propio azar, la incompetencia, las ansias de poder de sus protagonistas o el deseo de estos mismos de que las cosas fuesen diferentes a como finalmente fueron. ■

Relatos que me gustaron



Nos vamos a hacer de oro, bueno a lo peor sólo de plata, pero, es que nos va a quedar una pensión que para sí quisieran algunos altos directivos.

- Perdona, pero yo no lo veo muy claro.

- ¡Qué sí hombre, qué está clarísimo!

- Pues explícamelo.

- Verás, es que ya ni se cortan en decirlo. “La Espe” lo ha dicho muy claro, yo en mi comunidad soy de lo más liberal y aplico políticas neoliberales. Privatizaciones de los hospitales nuevos (ya van ocho); de los públicos, privatización de todo lo que se pueda, como los análisis clínicos, las esterilizaciones,

mantenimientos, limpieza, etc., o mandamos a la gente a hacerse pruebas a hospitales privados. Es en la Comunidad de Madrid donde más alumnos están pasando a la escuela privada o concertada. Se privatizan las infraestructuras, el metro, las autopistas con peajes al sol y a la sombra. Esto va a ser un chollo.

- Vaya, vaya.....

- De verdad que es así, y es ahí donde nosotros sacaremos cacho, un cacho generoso. Para aprovecharnos vamos a montar una guardería en el nuevo barrio que ya está casi terminado, contrataremos a gente sin titulación, la ley ya nos lo permite, les pagaremos lo justito y la concertamos con la Comunidad, negocio redondo. También vamos a montar una residencia de ancianos que ya has visto como están los controles, dan risa. Nos ahorraremos una pasta, no sólo del personal también de los alimentos, medicinas y pañales, y ya sabes, paga la Comunidad.

- Oye esto empieza a gustarme.

- Espera que hay más. Los ayuntamientos, sean del color que sean, están haciendo lo mismo. Mira, sin ir más lejos, sé de uno que va a privatizar la limpieza de los barrios que no lo están ya. Tengo un contacto que me ha informado del pliego. Compramos una nave para hacer un cantón, se la alquilamos a la empresa que saldrá adjudicada y nos paga la hipoteca, cuando nos jubilemos, tenemos un pedazo de nave pagada, con un valor que te cagas por la patilla, y todos los meses cayéndonos el alquiler limpio de polvo y paja.

- Pero ¿no le sacaríamos más rendimiento si nosotros mismos nos presentamos a la oferta?. Yo creo que si la hacemos a la baja, poniendo todo muy bonito, que vamos a hacer esto y aquello, que tendremos más personal que nadie, que cumpliremos y respetaremos los convenios, que sustituiremos las bajas, que tendremos el mejor material, los mejores camiones, carritos, escobas. Que las calles, todas, se barrerán todos los días y fiestas de guardar. Y luego hacemos como hacen todos, como no vigilan y les importa más bien poco el cumplimiento de los pliegos, nos dedicamos a hacer caja. Los salarios los más bajos posible, que hay mucha gente dispuesta, los convenios papel mojado y el que rechiste a la calle. Hacemos lo imprescindible, limpiamos lo que está más a la vista, y lo demás cuando se pueda, y en el material aprovechamos los saldos.

- Es buena idea, pero tenemos un problema ya que la mayoría de las adjudicaciones se las están llevando filiales de las grandes empresas y contra esas es muy difícil competir. Nosotros no podemos llevarnos a todos los gerifaltes a congresos, exposiciones y muestras que se celebran por todo el país, incluso en el extranjero. Ahora ni siquiera podemos darles las comilonas que tanto les gustan. Pero todo se andará, todavía no hay una buena ley de financiación y las personas tienen los bolsillos muy grandes. Son insaciables.

- Tenemos que buscar el capital inicial y ahora mismo es un buen momento. Tengo un par de amigos que han estado especulando con los ladrillos y se quieren retirar, ya no les resulta rentable, pero han ganado una pasta gansa. A ellos les da igual el tipo de negocio que sea con tal de sacarle la máxima rentabilidad. Hay que estar un poco pendientes de ellos ya que les gustan mucho los negocios de millones y ya lo dice el dicho “negocio de millones negocio de ladrones”.

- Pues tienes toda la razón, y es que queda poca gente honrada como nosotros. ■



La cococalabaza



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-
Lo que se está haciendo con el tema de las prestaciones al 100% para los compañeros de media jornada no tiene nombre. Que vuelvan a poner pegas, y decir ahora que no se paga con carácter retroactivo es saltarse el acuerdo y dar una vuelta de tuerca más con algo que debería estar arreglado y pagado desde hace muchos meses. Solución, y definitiva, de una vez por todas.



DELEGACIÓN DE SALUD Y CONSUMO.-
La no cobertura de todas las plazas que, según el convenio suscrito con la Comunidad de Madrid, deben existir en el CAID, está suponiendo problemas a la hora de las funciones a desarrollar por cada puesto. Es imprescindible que desde la delegación se asegure la cobertura de todas las plazas y las bajas que vayan surgiendo, para que así desaparezcan esos problemas que acaban sufriendo los compañeros y compañeras de este servicio.



DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A LA CIUDAD.-
La actitud desde Medio Ambiente ante la huelga de Urbaser es a todas luces denunciable. Enviar a personal municipal para limpiar las zonas aledañas a los colegios, con la excusa más nimia, no es otra cosa que intentar reventar una huelga de forma ilegal. Así demuestran una de las razones por la que privatizan servicios, poder apretar a los trabajadores de las contratas hasta límites insospechados.



DELEGACIÓN DE DEPORTES.-
En estas fechas, alumnos de TAFAD realizan las prácticas en las instalaciones deportivas municipales bajo la supervisión de los técnicos de deportes. Pero resulta que ante las bajas no cubiertas, se les da la responsabilidad de grupos de alumnos sin ningún tipo de supervisión. Es inconcebible que se utilice a estos chavales para cubrir las bajas de trabajadores, de forma que incluso han realizado jornadas laborales completas como un trabajador más.



DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN.-
Una de asesores. Resulta que uno de los asesores de esta delegación, se dedica a ir por los colegios para recabar los partes de incidencias para sus posteriores reparaciones. Si hay algo más que evidente es que esa función es la de un trabajador municipal, eso sí, sin el sueldo que cobra un asesor, y no la de un cargo de confianza. ¿Para esto hace falta tanto asesor en este Ayuntamiento?.

La cococalabaza del mes



EQUIPO DE GOBIERNO.-
Por su actitud en la comisión negociadora de convenio. En cuanto han estado los temas económicos encima de la mesa, han demostrado su falta de capacidad negociadora y un obcecamiento fuera de lugar. A todo esto el Alcalde desaparecido, y quién se atribuye la total confianza de éste, la Concejala de Recursos Humanos, no ha tenido los suficientes reflejos para solventar la situación de una forma más rápida. O esto cambia, o la marcha de esta negociación va a estar plagada de conflictos, en muchos casos innecesarios.

ATENCIÓN SINDICAL
Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 10:30 a 14:30 h.
Tfnos: 912 489 171
912 489 172
Fax: 912 489 170
C/. Antonio Machado, 4 - 3º B
e-mail: ccoo@leganes.org
http://usuarios.lycos.es/ccooseccion

Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Madrid
C/. Lope de Vega, 38 1ª planta - 28014 Madrid - Tf.: 915365100 - Fax: 915365335 - e-mail: fsap.madrid@usmr.ccoo.es - Web: www2.fsap.ccoo.es/madrid